

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-272
Salta, 5 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.998/21

VISTO:

La solicitud efectuada por la Escuela de Agronomía para que se proceda a realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía de la Delegación Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 48 la Escuela de Agronomía solicita se instrumente el llamado a concurso para la cobertura regular del presente cargo y eleva la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado.

Que a fojas 51 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo se encuentra ocupado en forma interina por Dr. Juan José Rodríguez Zotelo hasta el 31/12/22 o hasta concurso regular, lo que ocurra primero (Resolución CDNAT-2021-359).

Que asimismo informa que el presente cargo forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 140/21.

Que a fojas 52 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 53 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: "1-Sortear los miembros del jurado en el seno del Consejo Directivo de la FCN. 2- Solicitar al Consejo Superior realice el correspondiente llamado a concurso".

Que este Cuerpo en su Reunión Extraordinaria N° 15-22 del cinco de julio último, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina y dispuso excluir de la nómina propuesta al Esp. Víctor David Juárez. Se incluyen a la nómina a las Dras. Ana Isabel Massié y Lilian Davies.

Que a continuación se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado y designar los veedores que deberán intervenir en estos actuados.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura (Plan de Estudios 2014) de la Escuela de Agronomía de la Delegación Cafayate, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES

Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2022-272
Salta, 5 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 10.998/21

Dra. ANA ISABEL MASSIE
Prof. MIRIAM ELIZABETH D'ANGELO

SUPLENTES

Mag. MARÍA ALEJANDRA CARRIZO
Dra. LILIAN EMILIA DAVIES
Dra. ADRIANA ELISABET ÁLVAREZ
Lic. CARMELA ADAMO

VEEDORES

Estamento de Profesores:

Dra. VIRGINIA HAYDÉE MARTINEZ
Dr. JOSÉ MARCELO ARNOSIO

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Dra. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEH
Dra. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS

Estamento de Estudiantes

Sr. EMANUEL VILTE
Sr. NICOLÁS DEL VALLE

Estamento de Graduados

Lic. LORENA VANESA ARAMAYO
Lic. JUAN PABLO DÍAZ

ARTÍCULO 3º: Indicar que la designación emergente de la presente convocatoria se imputará al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple ocupado interinamente por el Dr. Juan José Rodríguez Zotelo (Resolución DNAT-2014-1260 y CDNAT-2021-359) y que forma parte de la planta aprobada Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Agronomía, Dr. Juan José Rodríguez Zotelo, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1º y 2º de la presente.

smg

MSc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
SECRETARIA DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES